

UNIVERSIDAD SIGLO 21 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN TRABAJO FINAL DE GRADO PLAN DE INTERVENCIÓN

Violencia Escolar construyendo caminos de tolerancia y respeto en culturas divergentes.

Autor: Cerbone Salas, Cecilia Leonor

DNI: 95175978

Legajo: VEDU 08492

Tutor: Magda Teresa Dávila Duran

12 de septiembre de 2021.

Índice

Indice	1
Resumen	2
Palabras claves	2
Introducción	3
Línea Temática	5
Institución	7
Delimitación Necesidad/Problema	13
Objetivo General	15
Objetivos Específicos	16
Justificación	16
Marco Teórico	20
Plan de Acción: Actividades	29
Desglose de actividades	40
Plan y estructura del trabajo	40
Cronograma de actividades	48
Presupuesto	49
Evaluación	49
Resultados esperados	50
Conclusión	52
Referencias	54

Resumen

Producir espacios de prevención y sensibilización sobre la violencia escolar dentro del IPEM 193 "José María Paz" a través del compromiso de la comunidad educativa es la prioridad que ha enmarcado el presente texto. Para aquello, se ha partido desde las concepciones de violencia hacia los ámbitos donde esta se presenta de manera intrínseca, específicamente el escolar, abordando así lo que se conoce como el bullying y el cyberbullying. A partir de esto, se pretendió que los estudiantes transformen sus pensamientos y acciones violentas por acciones y sentimientos de empatía, tolerancia, respeto y buena convivencia; en acompañamiento con la familia y comunidad. De esta manera, se identificaron a los actores directos e indirectos en actos de violencia, así como los contextos que potencian esta problemática, llevando a cabo actividades secuenciadas dentro de dos etapas, con la colaboración de los psicólogos de la institución. La primera etapa fue dirigida al plantel docente – administrativo que a través de varias actividades englobadas en anécdotas del día a día en la institución, lograron visibilizar la violencia, y con qué herramientas y técnicas pueden disminuirla. Por otro lado, la segunda etapa estuvo enfocada a los estudiantes y el trabajo articulado con la institución y la comunidad, realizando con ellos diferentes actividades interactivas e informativas para crear espacios de sensibilización en la institución, incorporando y generando de esta forma, espacios que promuevan a la buena convivencia de toda la comunidad educativa.

Palabras claves: Violencia escolar- Bullying- Cyberbullying- agresor-víctima

Introducción

La violencia se ha clasificado según las formas en que se manifiesta; las más comunes son: violencia física y verbal, directa e indirecta, activa o pasiva (cuando no se presta la ayuda necesaria o se omiten acciones a sabiendas del daño que puede causarse). (Ayala, 2015, p. 494)

Bajo esta clasificación, se comprende que la violencia puede presentarse de varias formas y con diferentes actores, por lo que es una problemática que puede englobar muchos aspectos de la sociedad en la que el ser humano se desenvuelve.

Es por esto que, en uno de esos aspectos del ser humano, la etapa escolar también se presenta en forma de acoso escolar y el ciberacoso. Los investigadores Herrera, Romera y Ortega (2018) en la revista mexicana de investigación educativa, citan a diferentes autores, los cuales mencionan cómo la violencia en la escuela afecta a los individuos involucrados en este ambiente educativo de la siguiente manera:

El acoso escolar y el ciberacoso, conocidos en su expresión inglesa como bullying y cyberbullying, actualmente son considerados problemas de salud pública (Craig, Harel-Fisch, Fogel-Grinvald, Dostaler et al., 2009) y una seria amenaza para el desarrollo, el bienestar y la salud mental de los niños y adolescentes escolarizados. (Currie, Zanotti, Morgan, Currie, et al., 2012; Tippett y Dieter, 2014. p.126)

De esta manera la violencia escolar, el bullying y el cyberbullying se los considera como formas de violentar a una víctima, la cual inhibe su adecuado desarrollo en la etapa escolar y, por lo tanto, su salud mental e incluso física pueden verse afectadas.

Es así que el bienestar de cada miembro de la comunidad educativa, en especial de

los estudiantes, llegue a ser perjudicado, teniendo un efecto dominó en el ambiente estudiantil, la buena convivencia y en la imagen pública de la institución educativa, son muchas las posibilidades que impactarían de manera negativa si la violencia es permitida en la institución, por lo cual es de vital importancia mantener y capacitar a los actores del plantel educativo, así como a la comunidad para optimizar las posibilidades en la vida de cada uno de los estudiantes.

Por esto, a través de la presente intervención, se plantea lograr la sensibilización a todos los que forman parte de la comunidad educativa, a partir de poner en marcha acciones concretas que interioricen lo que es la violencia, cuáles son los actores involucrados y cómo están afectados, generando la erradicación de la problemática que se está mencionado.

De esta manera, las actividades que se propone en este plan de intervención van desde la importancia de tomar herramientas a mano como las TIC y el uso responsable de las redes sociales para capacitar a los docentes y alumnos, creando una conexión a través del significado de las palabras y su presencia en el vivir cotidiano en la escuela.

De esta forma, se socializarán anécdotas propias de los docentes en la institución que han experimentado con esta problemática, y sensibilizarlos para no ser parte de la violencia escolar, es decir, dejar de ser actores pasivos.

Para los estudiantes, se establece crear una participación activa de ellos, los cuales diseñen y sean partícipes de una campaña de concientización, la cual tenga la finalidad de dejar de normalizar la violencia y crear una conexión positiva entre todo el cuerpo estudiantil.

La naturaleza del ser humano en la etapa de la secundaria está marcada por la de las interacciones sociales, ya que es sociable y por ende crece y vive en sociedad, especialmente en los tiempos de ahora, en donde la globalización nos permite estar siempre comunicando. Tomando en cuenta también el hecho de que están en una etapa de desarrollo en la que buscan pertenecer a un determinado grupo social, ellos son más vulnerables a estar involucrados con la violencia, ya sea en la parte de victima o de agresor.

Por todo aquello, se plantea la buena convivencia y el alto a las acciones que desencadenen la pérdida del bienestar de cada uno de los estudiantes en la institución a través de la organización de la campaña de concientización. La misma, va a estar conformada por el desarrollo de actividades interactivas para ellos, creando momentos de aprendizajes acompañados de una serie de repertorios artísticos, gastronómicos, etc. Todo esto organizado por el Centro de Estudiantes y referentes de cada curso en colaboración con todo el alumnado y plantel docente y administrativo.

Línea temática

Gobiernos Educativos y Planeamiento.

La línea temática que se desarrollará en el presente trabajo es acerca de los Gobiernos Educativos y Planeamiento, enfocados a los Acuerdos Escolares de Convivencia desde la Violencia Escolar, abordando en la misma los tipos de violencia que están instaurados en el I.P.E.M N°193 José María Paz, una escuela ubicada en la localidad de Saldán, dentro de la provincia de Córdoba, en el departamento Colón.

La decisión de haber tomado tal institución como objeto de estudio es debido al interés personal, ya que en ella se encuentra un tópico que atañe a las relaciones interpersonales, las cuales son un factor que condiciona el ambiente de trabajo y, por lo tanto, el aprendizaje cognitivo de los estudiantes.

Agregando que:

la violencia en las escuelas remite a las relaciones interpersonales entre todos los actores del espacio educativo, la que ocurre entre pares ha adquirido bastante notoriedad en los últimos años gracias a la difusión que de ella han hecho los medios de comunicación conceptualizándola como acoso o matonaje escolar (bullying), y también por la visibilidad que ha adquirido en los medios digitales y redes sociales. (Organización de las Naciones Unidas, 2015, p.22)

Considerando lo anterior, la convivencia es un punto de partida muy relevante para lograr coexistir e interactuar de manera sana en cualquier contexto, ya sea familiar, social, laboral, como así también, en la institución educativa, siendo este último espacio un lugar en donde la construcción de acuerdos para una convivencia en armonía y plena es necesaria. Por esta razón, es que, en este contexto, se debe partir desde la participación activa de todas las voces de la comunidad educativa, como así también el involucramiento de las familias y de los estudiantes en la asimilación de los Acuerdos Escolares de Convivencia, han contribuido al desarrollo de capacidades y habilidades a través de la planificación estratégica y democrática de la misma.

Es por esto que algunos organismos públicos están presentes en fomentar dicha armonía y participación. Es el caso del acompañamiento del gobierno de la provincia de Córdoba, en el que:

(...) ante este contexto es necesario favorecer condiciones básicas institucionales para una convivencia humana que propicien el desarrollo de la vida en sociedad, acentuando la responsabilidad que tienen todos los integrantes de la comunidad educativa en este proceso, en tanto son sujetos

7

de derechos y obligaciones. (Ministerio de Educación de Córdoba, 2010,

p.12)

Institución

Datos generales de la escuela.

Nombre de la escuela: I.P.E.M N°193 José María Paz

C.U.E (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N°647

Localidad: Saldán

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapazsaldanmail.com

Reseña histórica de la institución:

La presente síntesis histórica, describirá aquellos hitos más relevantes en relación

al Plan de Intervención que se ha seleccionado. Aquellos datos fueron extraídos de la

descripción realizada por la Universidad Siglo 21 (2021a), en la cual se detalla que "el

I.P.E.M. N° 193, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y

actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y

tarde- con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo". (Universidad Siglo 21,

2021a, párr. 577)

A lo largo de su historia, esta institución fue transmutando e innovándose a partir

de los distintos actores que se fueron involucrando en la misma, viendo su gestar y su

afianzamiento propio, a partir de las necesidades surgidas en la comunidad.

La unidad educativa empezó a conformarse como una institución necesaria desde

el año 1965 con el acompañamiento de un grupo de vecinos y representantes de la municipalidad, "se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de". (UES21, 2021a, párr. 579) ofrecer a los jóvenes, la posibilidad de continuar sus estudios en su localidad.

A partir del año 1966, se emprendió un accionar constante para lograr la creación de un Ciclo Secundario, sin embargo, en ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, la cual daría el inicio de un recorrido incesante para lograrlo. Dada esta situación, se llevó a cabo la formación de una comisión para realizar de nuevo el pedido y se procedió "a adoptar el nombre de la institución, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés". (UES21, 2021a, párr. 580).

Más adelante, la SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) se involucró, siendo autorizada por la Presidencia de la Nación, efectuándose así, la matriculación de los estudiantes. De esta manera, empezó a "funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino" (UES21, 2021a, párr. 580).

Refiriéndonos en otra instancia a la planta docente, "se realizó una selección previa con la aclaración del carácter ad honoren y que las remuneraciones estarían sometidas a la aprobación del SNEP" (UES21, 2021a, párr. 580).

Años más tarde, en 1972 aproximadamente, se logró crear el centro de estudiantes y a partir de aquel suceso, surgió el planteamiento de realizar competencias deportivas y encuentros folklóricos como propuestas que más adelante se lograron, con el objetivo de lograr encuentros culturales con otras instituciones.

Sobre los ingresos de la Institución:

- Para poder cubrir los gastos de la I.P.E.M N°193, en un inicio, se pedía aportes a las familias de los estudiantes, el 5% de los sueldos docentes en condición de socios, y como también, las ganancias obtenidas de los encuentros culturales llevadas a cabo por medio de las competencias folklóricas.
- La cooperadora escolar se convirtió en un aporte muy importante para costear el posterior crecimiento de la institución.

Sobre la consolidación, crecimiento y frutos del esfuerzo de todos

- En el año de 1993 "se implementó la Ley Federal de Educación N°24.195" (Universidad Siglo 21, 2021a, párr. 588). Y a través de ésta importante metamorfosis, la DEMES, estableció "la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado) y del CE (Ciclo de Especialización), con Orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones Especialidad de Turismo, Hotelería y Transporte" (UES21, 2021 a, párr. 588).
- El PEI (Proyecto Educativo Institucional), se elabora a partir de tomar en cuenta la competencia folklórica, dando importancia y un gran significado histórico a este proyecto institucional.
- La competencia folklórica constituida desde su especialidad, en donde los estudiantes son los protagonistas y participes de recibir y cumplir como guías de turismo para aquellas delegaciones que venían a participar.
- La institución se trasladó a su propio edificio en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

- En el año 2004, la institución se unió al Programa de Becas Estudiantiles, convirtiéndose este beneficio, en una ayuda muy importante para aquellos estudiantes que se encontraban en riesgo socio-pedagógico accediendo a estas becas, y así que puedan lograr terminar sus estudios.
- En el 2005 se incluyó en el Programa Eductrade, en la "cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación" (UES21, 2021a, párr. 597), accediendo de esta manera al uso de las TIC.
- En el 2008 la institución concursó en el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), obteniendo en el mismo; "equipo informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo de proyecto institucional, en el que se incorporó la psicóloga Sandra Salguero y, más tarde, el psicólogo Darío Ceballos" (UES21, 2021a, párr. 599).

La participación colectiva que se efectuaba para llevar a cabo la competencia folklórica tuvo sus días de gloria y su fin llegó por complicarse la organización y recibimiento debido a la concurrencia de todo el país, cubriendo el mismo, con la organización del encuentro de especialidades, en el cual son invitadas escuelas de la zona a exponer sus producciones en una jornada especial y la cual realizan el cierre con una peña.

- En el 2009, la escuela se vio beneficiada con en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles.
 - Se incorporó el CAJ.
- En el 2010 a partir del "marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206", (Ministerio de Educación de la Nación, 2006). La institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las

exigencias de una sociedad en cambio permanente" (UES21, 2021a, párr. 611).

- En el 2011 inicia el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, a partir de un dialogo constante con la comunidad educativa, se efectúan acuerdos referentes a la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas, como también, "se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N.º 149/10³ (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora" (UES21, 2021a, párr. 612).
 - Se edificó un espacio deportivo con ocho canchas.
- "En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/11" (UES, 2021a, párr. 629).

Factores políticos que afectaron en lo pedagógico, social, y económico según datos de la UES21 (2021)

 La escuela se vio afectada por la discontinuidad de la entrega de equipos de Conectar Igualdad y deterioro de estas al no contar con el mantenimiento adecuado.

La IPEM N°193 ha formado un recorrido en la cual, ha ido consolidando sus valores como la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, la participación, el respeto, la empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión, honestidad, la libertad para poder expresar y vivenciar ideas y solidaridad, para así, de esta manera promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.

Esta gran organización institucional cuenta con una misión, la cual es, el eje

fundante para su creación; poder lograr la continuidad de los estudios a los educandos egresados de primaria, sin tener que abandonar la Localidad donde residen, no dejando atrás, a sus familias y amigos, brindando de esta manera la posibilidad de seguir su formación orientada a su vez a una inserción laboral y social en su misma localidad si es que así lo desean.

En la IPEM N°193 José María Paz cuenta con una población estudiantil muy divergente, con grupos heterogéneos y que por la misma razón de diferentes tipos de interacciones sociales se han desarrollado algunas tensiones en donde los resultados más frecuentes a partir de la información detallada en base a los datos de relevamiento hechos por la UES21 (2021) en su Plan de Intervención en la institución. son: "(...) robo, violencia psicológica y física y como única forma de sanción, se proponen las amonestaciones" (UES21, 2021a, párr. 659).

Las situaciones conflictivas deben ser resueltas a través de un proceso de reflexión sobre los hechos mediante la participación activa del que transgrede la norma en la resolución del conflicto, generando propuestas de inclusión y no de imposición de una reparación. (UES21, 2021a, párr. 660)

Dicha institución se rige también por una visión: poder formar de manera integral y permanente a los estudiantes, colocando en sus manos las herramientas necesarias para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas y que la misma sea un instrumento de realización personal, sociocultural y laboral, como así la consecución de estudios superiores.

Delimitación del problema

El presente Plan de Intervención pretende abordar los Acuerdos Escolares de Convivencia a la Violencia Escolar y los tipos de violencia que se desprenden del mismo, la cual genera un clima inapropiado para las relaciones interpersonales en armonía, un aprendizaje cognitivo crítico y reflexivo, como así también interrumpe todo tipo de vínculo con potencial de desarrollo personal y afianzamiento entre pares.

La mala convivencia escolar es un tópico que crea un ambiente de desigualdades, injusticia y la falta de valores humanos en todas las instituciones educativas, generando un conflicto en los distintos espacios.

Son muchos los factores negativos que segrega esta problemática, por lo que se debe intervenir para crear una buena convivencia en armonía entre los distintos actores, viéndose en la necesidad de generar Acuerdos Escolares de Convivencia y/o renovarlos, a partir de la planificación de normativas para regular y defender las buenas relaciones dentro de este espacio institucional a través de la intervención de la comunidad educativa, familias y estudiantes, y que dichos acuerdos están amparados en la Resolución de Ley N°149/10 la cual argumenta:

Que las Instituciones Educativas enfrentan el desafío de generar cambios en las formas de regular las relaciones interpersonales, tomando como base de éstos la construcción de una convivencia democrática que permita la resolución pacífica de los conflictos, contribuya a la prevención de la violencia y al mejoramiento del clima institucional. (Ministerio de Educación de Córdoba, 2010, p. 01)

A partir de lo citado en líneas anteriores, se puede inferir, que la institución

educativa a través de sus diferentes transiciones que ha vivido en distintos contextos socio históricos, la población estudiantil ha ido cambiando también, viéndose las casas escolares en la necesidad de reinventarse, gestando así un nuevo modelo de escuela, en la que se tome a priori aquellas problemáticas que trae aparejado el educando que van más allá de los muros de la institución, viviendo de ésta manera una situación muy particular dependiendo mucho de su historia, su familia (sobre todo este contexto), lo sociocultural, incluso lo político.

Ya que todos estos factores que se conectan, formando la sociedad en la que vivimos, es aprehendido en el comportamiento de las nuevas generaciones, siendo un motivo muy relevante un proceso de producción a través del dialogo constante de la elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Retomando el factor de la familia, es uno de los que más influye en el desarrollo del ser humano en edad escolar, Ayala hace referencia a un punto muy relevante que es la familia y del cual añade que: "La composición y estructura familiar, así como la dinámica que se establece en el interior de ella, influyen en el aprendizaje de comportamientos, actitudes, pautas culturales, valores, ideas" (Ayala, 2015, p. 500.).

A partir de esto, se infiere que en el interior de la composición y estructura del seno familiar se desarrollan las relaciones primarias, aquel punto cercano a la formación y fijación de los valores, el respeto, la empatía hacia el otro. Es por eso que al planificar los acuerdos escolares de convivencia se espera la participación activa también de las familias de los estudiantes, para llegar a diálogos y acciones de prevención.

La construcción de este lazo primario en la formación de cada ser humano es muy relevante para consolidar aptitudes y actitudes de vida, que van a formar a una persona

consciente en lo que respecta a un desarrollo inherente de cada ser, y como solidifica la adquisición de patrones afectivos, de conducta y socialización, por esta razón, podemos acotar también, que tratar de palear, de darle un fin a la violencia escolar, va más allá de los muros institucionales.

Porque remitirse a ese espacio en donde los educandos interactúan, no es el único foco de proliferación del conflicto, pensar de manera aislada en donde solamente se cuenta con una variable, es imposible de aplicar, dada que la formación de lazos sanos, fuertes, consolidados en valores y primeras pautas de socializar con el otro, trascienden y se ven anclados formando un todo, aquellos factores de lazos familiares, y que a su vez tiene una connotación social, económica, política y cultural.

Retomando a Ayala en la revista Ra Ximhai, sobre lo detallado en líneas anteriores a lo que respecta a los contextos que influencian en el desarrollo de la violencia escolar, difiere que:

La violencia escolar es un reflejo de la descomposición de la sociedad, en el marco de un Estado de derecho débil, una estructura socioeconómica incapaz de satisfacer las necesidades básicas de la población y una ruptura del tejido social que desencadena la lucha por espacios alternos de sobrevivencia y reorganización sociopolítica. (Ayala, 2015, p.493)

Objetivos del plan de intervención

Objetivo general:

 Producir espacios de prevención y sensibilización sobre la violencia escolar, dentro del IPEM 193 "José María Paz" a través del compromiso de la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

- Capacitar al personal docente a través de talleres sobre el manejo adecuado de situaciones violentas en la institución que permitan desaparecer iniciaciones y perpetuación de conductas violentas en las aulas.
- Involucrar al plantel docente para intervenir y amparar a las víctimas-agresores a través de charlas y medios audiovisuales sobre psicología emocional.
- Promover talleres interactivos para sensibilizar al cuerpo estudiantil sobre las conductas violencias, favoreciendo la participación activa de los estudiantes.

Justificación

El presente trabajo plantea los factores causales que están implícitos y explícitos en las diferentes relaciones interpersonales incididas por tipos de violencia como la escolar, bullying y ciberbullying en los ámbitos educativos. Así mismo, se determinará las características y las categorías que conforman las conductas violentas, las cuales se han ido reproduciendo. La institución educativa IPEM 193 "José María Paz" ha atravesado varios momentos de tensión como producto de situaciones conflictivas que requirieron de la conformación de un acuerdo de convivencia que contemplara las amonestaciones a situaciones de ese tipo.

A partir de este plan de intervención se pretende como objetivo, producir espacios de prevención y sensibilización sobre la violencia escolar, dentro del IPEM 193 "José María Paz" a través del compromiso de la comunidad educativa.

Desarrollar esta premisa y propiciar a través de la comunicación una

construcción reflexiva en la cual se nutre y aprende a través de la experiencia, que encamina a paso seguro, a brindar ese apoyo incondicional a los jóvenes que son presas de la violencia escolar y como así también, tratar con el agresor o agresores y mostrarles que la violencia hacia el otro no conlleva a ningún lado. Siendo esta la razón más importante, por la cual, este proyecto cobra sentido.

"La violencia encuentra en la escuela uno de sus escenarios privilegiados. Niños/as y jóvenes que construyen su subjetividad mediante la violencia, que encuentran en la agresión el único modo de ser y estar, de hacerse visibles y audibles" (Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe, 2016, p.78).

De la Cruz, Verónica (2019) comenta que "la violencia escolar ha sido reconocida a nivel global como un problema serio y complejo" (p.15). Para entender en que consiste, cómo se conceptualiza se mide y en qué medida afecta a los actores involucrados, es necesario comprender el concepto mismo de violencia, el que se debe tomar en consideración como un fenómeno que se origina en la sociedad, y que tiende a manifestarse en crisis sociales (Vernier, 2011).

La violencia según la Real Academia Española (2021) se define como la "acción y efecto de violentar o violentarse" (s.f)., es decir, todos aquellos acontecimientos que perturban de forma radical el estado de tranquilidad de un entorno determinado. En este sentido podemos aclarar, que este término que se usa para describir y significar una variedad diversa de escenarios en los que se desarrolla un quiebre del equilibrio de las buenas relaciones sociales, afectan al adolescente en lo cognitivo y emocional, siendo los mismos presa de ello.

Es por esta razón que la presente temática es relevante debido a que en la

formación de los jóvenes es necesario una orientación para su adecuado desarrollo como ciudadanos. Gracias a los avances de las ciencias, podemos lograr entender de manera más profunda el comportamiento de los estudiantes por lo que, poder adueñarse de aquellas herramientas enriquecen el saber, convirtiéndose en un arma de la verdad que ilumina cada una de las trayectorias personales de los estudiantes y docentes.

Este Plan de Intervención, tiene como finalidad, ser una herramienta fundamental para el diálogo, prevención y sensibilización de la violencia escolar y los demás tipos de violencia para brindar distintas técnicas y herramientas a los docentes, los cuales están presentes en cada institución y de esta forma prevenir y disminuir esta problemática.

Muchas veces, esta problemática se presenta, porque no se da la importancia que lo requiere, desplazándola a segundo plano. Es por esto que abordar este tema es primordial plantearlo y trabajar en la institución, además, cabe recalcar la importancia de la continua incorporación de nuevas medidas para disminuir la violencia, así como actualizar a la escuela de acuerdo a los nuevos descubrimientos, ya sean desde lo pedagógico hasta psicológico.

Por las razones descritas en líneas anteriores, es pertinente efectuar este proyecto con el fin de consensuar criterios, e involucrar a los docentes, ya que ellos son los que están en contacto directo con los adolescentes en las instituciones escolares y que ellos a la vez, se vuelvan multiplicadores de este emprendimiento sensibilizador que solamente busca que los jóvenes forjen sus valores hacia el bienestar de ellos con los demás, que descubran el verdadero amor y respeto al compañero y compañera, de que hay otras formas de llegar al otro y socializar que no sea la violencia.

A partir de este cambio de pensamientos y actitudes, se recupere la fe de vivir en

un mundo de amor y empatía a través de la formación consciente de los adolescentes, liberándolos del mal que aqueja a nuestra sociedad, ya que esta problemática tiene un papel protagónico en la sociedad, destacado en los medios de información como tema a tratar, el cual es un fenómeno que ha emergido y se ha consolidado a través del tiempo, en los distintos hitos históricos, económicos, políticos, y socio-culturales.

Los docentes son la herramienta fundante para que este mensaje llegue a las familias de los jóvenes que sufren de violencia escolar, como así también a los familiares de aquellos jóvenes que agreden a sus compañeros.

A su vez, se debe observar mejor aquellos espacios en donde transcurren las distintas formas de violencia escolar; los salones de clases en donde se evidencia aquellas violencias referidas a burlas, insultos, y daños a las pertenencias de la víctima y en el recreo se evidencia el maltrato físico, exclusión o aislamiento del niño/niña o adolescente agredido.

Morales y Villalobos (2017) en su artículo resaltan:

la necesidad de que todos los actores de la comunidad escolar estén concienciados acerca de la influencia que tiene la dinámica que se desarrolle en el centro educativo, en la formación de la personalidad del estudiantado y en la armonía emocional del personal docente. (párr.50)

Como la IPEM 193 "José María Paz" es una institución abierta a la comunidad, el dinamismo de esta conlleva a estar atentos todos los días, en cada espacio de la escuela, que cada estudiante no sea un actor involucrado en la violencia escolar, tanto como víctima o agresor. Es por eso la necesidad de que cada miembro del plantel docente esté capacitado y alentar a los nuevos miembros de la institución a que también lo estén por cualquier

eventualidad.

Los talleres son relevantes para nutrirse con más información y reaccionar de manera adecuada ante nuevas situaciones, como las actuales, las cuales están influidas por las redes sociales y la globalización. Es así que este plan de intervención busca ser el apoyo a cada miembro de la comunidad educativa, en especial a los docentes, los cuales están día tras día con los estudiantes.

Marco teórico

Antecedentes

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 2020, identifica que:

La violencia en el entorno escolar designa todas las formas de violencia que se manifiestan en la escuela y alrededor de esta, padecidas por los alumnos y perpetradas por otros alumnos, docentes y demás miembros del personal docente. La violencia en la escuela incluye el acoso y el ciberacoso. El acoso es una de las formas más corrientes de violencia en la escuela, y afecta a uno de cada tres jóvenes. (s.f)

La violencia en las instituciones educativas ha ido en crecimiento y se inserta en las discusiones de los últimos años acerca de la grieta que se vive en las escuelas por tratar de ser un espacio en donde se afianza y consolida la socialización y que el mismo se encuentra en peligro por desarrollarse situaciones de agresiones físicas y psicológicas, a terceros.

Morales y Villalobos (2017) en su artículo menciona que: "El aumento de la violencia y las conductas agresivas tendientes a la destructividad humana ha ido alcanzando

niveles insospechados en el presente siglo en el ámbito internacional" (p.4).

La violencia escolar, no es un fenómeno que está radicado solamente en la Argentina, sino que es un mal que preocupa a los responsables de las administraciones educativas de otros países, es por esta razón que es de total importancia entenderla en profundidad y encontrar una solución viable para contrarrestar lo que ocasiona en el adolescente esta problemática, como también poder profundizar un poco, acepciones que tienen sus similitudes y diferencias lo cual es la violencia escolar, bullying y ciber bullying

García y Ascensio, (2015) pretenden ampliar la discusión sobre el bullying y la violencia escolar, definiendo conceptualizaciones y características y que los mismos suelen utilizárselos como sinónimos en el día a día. De la misma forma, estos autores destacan las diferencias y semejanzas entre el bullying y la violencia escolar, con el fin de dar a conocer el lazo conductor entre ambas acepciones, recordando que el bullying puede estar presente en la escuela, pero además en otros contextos y que violencia escolar no es lo mismo que bullying, sino que enlaza un grupo variado de violencias que envuelven a diferentes actores que se encuentran vinculados con la institución educativa (estudiantes, docentes, planta funcional docente - directiva, familias, etc) .

Así mismo se profundiza que: "el origen de la violencia escolar y el bullying no se encuentra en los centros escolares, sino que hunde sus raíces en el aprendizaje social de la violencia y el maltrato, así como en la psicodinamia de los implicados" (García & Ascensio, 2015, p.11).

Al referirse en contextos comunes de la violencia escolar, siempre se está poniendo mucho énfasis a aquellos que se desarrolla en espacios físicos en donde se evidencia un contacto entre la víctima y el o los agresores, en donde se efectuaba tal acto en

la institución educativa o fuera de ella en otros espacios sociales.

Hoy en día a partir de los avances en las TIC se puede ampliar de manera más global las interacciones sociales a partir del uso de las redes sociales y plataformas digitales, siendo estos espacios una herramienta para profundizar la violencia que se evidencia si es que no se lo usa de manera consciente y se la usa para atacar a la víctima. Blanco, de Caso y Navas, (2012) acotan que:

La violencia que se realiza entre los integrantes de los centros educativos, sin ubicarlos específicamente dentro de los límites de un centro educativo, ya que con herramientas como internet y del móvil, el fenómeno ha aumentado notablemente sus límites de actuación más allá de la escuela puramente dicha. (p.719)

La violencia en sí, abarca una multiplicidad de patrones, espacios sociales físicos, redes sociales, para ser efectuadas. Además de la información detallada en este proyecto, la violencia escolar- bullying y cyberbullying actúa y repercute de manera negativa los lazos sociales.

Por otro lado, se desea exponer el papel que juega el agresor en este sistema de violencias perpetuadas por un individuo o más hacia la víctima, entrelazándose varios actores que participan de manera directa e indirecta en esta situación, donde también se detecta a aquellas personas que observan y que son participes como observador de lo que está sucediendo.

Gutierrez (2018) comenta que; "...el agresor es quien realiza la acción dañina, la víctima quien es sometido a tal acción y el perjudicado, y el observador, que es un mero curioso cómplice de la situación" (p.182). También añade en su investigación que: "...la

dinámica y desarrollo de estos episodios, la cual está caracterizada por relaciones asimétricas entre los agresores, que intentan dominar e intimidar a la víctima y convertir al espectador en un cómplice activo o silencioso que apoya esta situación" (p.182).

En su investigación Gutiérrez, (2018) destaca que:

Quien posee una visión social de este fenómeno y junto con ello, distingue tres tipos de subgrupos sociométricos que se pueden encontrar dentro de un mismo grupo: Primer grupo formado por alumnos que gozan de popularidad entre el resto. El segundo grupo compuesto por alumnos aislados, que suelen quedar al margen. Y, el tercer grupo, integrado por aquellos alumnos rechazados que no gozan de popularidad. (p.182)

A partir de la bibliografía recabada para este proyecto se va profundizando de a poco en lo que respecta a definiciones de lo qué es la violencia, qué tipos de violencia y en qué contextos se evidencia, factores que se involucran y atañen de manera negativa para la eclosión de la misma, como además poder identificar a los actores involucrados. Sierra Cesar (2010), resalta que "Estos actores de la violencia en los colegios, presentan ciertos rasgos de personalidad bastante similares y característicos, los cuales ayudan a establecer perfiles psicológicos de cada uno de ellos" (p.53).

Las relaciones que se entretejen dentro del contexto familiar pueden ser uno de los contextos detonantes en donde se evidencia la violencia, alterando de manera sistémica la psiquis del individuo.

Sierra César, (2010) en su artículo menciona que:

Los niños reproducen muchas veces en la escuela todo tipo de violencia circundante y ellos la imitan y juegan con ella, siendo un patrón común el

hecho de que estos niños también son maltratados por sus padres en sus hogares y, por lo general, los más violentados son los más violentos en la escuela. (p.55)

Muchos jóvenes, vivencian distintos tipos de violencia como la intrafamiliar, en la cual ellos viven y experimentan al convivir en un ambiente hostil, no pudiendo escapar de él. Los menores de edad en este caso se ven influenciados por estos tipos de ambientes hostiles muchas veces volcando esa rabia e impotencia a través de la ira hacia sus pares en el espacio escolar.

La violencia que se desarrolla en el seno familiar, la misma a partir de la intervención del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través del Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de Ley el 7 de diciembre de 1994 y promulga el 28 de diciembre del mismo año, la Ley N°24.417, siendo la misma, un instrumento de protección hacia los más vulnerables.

En el interior de aquellos entornos familiares tóxicos, los jóvenes empiezan a desarrollar patrones violentos, siendo los mismos una forma irracional de enfrentar y depurar su propia frustración.

En los últimos años la sociedad se ha vuelto más compleja y por ende, ese mismo proceso de cambio constante en el que vivimos y que en él se entrecruzan ideologías, creencias, formas de relacionarnos con nosotros mismos y con los demás, se ha convertido en una batalla, en donde poder comprender y entender, en éste crisol, en donde subyacen multiplicidades de situaciones, que nos lleva a enfrentar nuestra realidad en un contexto que se ve influenciado por diferentes factores como lo social, lo político, lo económico, y que esto influencia muchísimo en nuestras actitudes, teniendo las familias que convivir y

enfrentar en su vida cotidiana, todas aquellas desigualdades de las cuales son presas.

La violencia escolar traspasa las fronteras, siendo un mal que aqueja a todos los países del mundo, en la que prevalecen conductas delictivas en varios contextos como lo son el familiar, el social, en lo cultural, en lo político, etc. En este caso en las instituciones escolares, y que las mismas han sido diagnosticadas a través de diferentes estudios, como una ola creciente de violencia que arrasa de manera incesante la voluntad, el amor, la empatía, con el otro, dejando huellas imborrables en la psiquis que se verá afectado en el presente y futuro de esa persona.

"Un análisis de 16 estudios longitudinales más breves de niños agresivos con seguimiento en varios periodos de dos a dieciocho años también concluyó que aproximadamente uno de cada cuatro llega a ser un adulto agresivo" (García & Ascensio, 2015, p.25).

Aquellas acciones agresivas que muchas veces se normalizan sin darse cuenta y se vuelven parte de nuestra realidad, se solidifican y se vuelven piel, y son las que hay que desinstalar implementando espacios de prevención y sensibilización sobre la violencia desde la escuela y que la misma es una herramienta muy relevante que nos conlleva a convivir con armonía.

A partir de los aportes de Godoy Juan (2020), se comprende que el cerebro de los adolescentes es más complejo y con los aportes de muchas disciplinas, como la psicología, la neurociencia puede construir con algunos elementos para empezar armar el rompecabezas, que representa la adolescencia.

En ese desafío se evidencia procesos muy significativos, tanto en lo psicológico, lo social, incluso económicos y biológico particularmente. El cerebro experimenta no

solamente profundos cambios en su estructura, sino también en cómo funciona, y que estos cambios en su estructura y funcionamiento, van asociados con transformaciones muy significativas en el comportamiento.

Y el otro desafío es que todo esto no ocurre de manera lineal y esto ayuda a entender de alguna manera lo siguiente: La corteza frontal es la responsable de la expresión de la personalidad y la toma de decisiones complejas, vinculado a las emociones, las cuales también están coordinadas con el sistema límbico, por lo que ambas partes del cerebro deben trabajar de manera coordinada. Esta coordinación es un proceso lento que toma años, inicia desde la formación del cerebro y recién termina de madurarse en la etapa adulta (Godoy, 2020).

Esto da a entender por qué los adolescentes presentan muchas dificultades en la regulación de sus emociones y en la capacidad de tomar decisiones. Además, el sistema límbico, está presente en cómo se responde ante recompensas o estímulos a los cuales el ser humano le parece atractivo. Por eso, los adolescentes, aún en una etapa de crecimiento y desarrollo, buscan comprender cómo manejar estos impulsos o la búsqueda del placer y por lo mismo están implicados fuertemente en comportamientos riesgosos y eso los puede llevar a la impulsividad, la dificultad para regular las emociones.

Debido a este aspecto neurológico, es importante que los adultos que están presentes en el crecimiento y la formación de los adolescentes tengan en cuenta cómo son sus procesos neuronales y encontrar formas más positivas para poder lidiar con estas características, de la misma forma los propios adolescentes posean esta información para que lo tengan presente y se sientan comprendidos y acompañados en este proceso de transición.

A partir de la conferencia sobre la temática del cerebro de los adolescentes, brindada por Juan Carlos Godoy en Córdoba, se puede dilucidar la importancia que tiene, poder partir de comprender de manera integral y orgánica a los jóvenes. Trabajando de manera tal, en la función y rol que cada uno cumple, tanto en el contexto escolar como en el contexto familiar, sean pilares de contención y erradicación de la violencia escolar.

A la violencia en todas sus presentaciones hay que erradicarlas; bullying-ciber bullying, violencia escolar en general, teniendo presente que contamos en todas las escuelas con los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), y que los mismos, son un instrumento muy relevante para lograrlo, ya que en el caso de la casa escolar en donde apuntala este proyecto, ha construido a través de un trabajo arduo y en equipo los AEC, que van a ser una herramienta superadora en el IPEM N°193 José María Paz, y que aquellos AEC tiene el siguiente fundamento:

El proyecto se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.870, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI. (UES21, 2021a, parr.8)

Para poder desarrollar este proyecto hay que tener presente la importancia de los AEC por ser promotor de normativas que conllevan a un clima armónico en la Institución y es así que a partir de ellos, se podrá alcanzar los objetivos, ya que en los AEC se promueven valores de respeto, igualdad, inclusión y honestidad.

Desde el espacio educativo, se debe asegurar que el trayecto formativo del estudiante, sea agradable, que en esa cursada sus relaciones interpersonales sean las más

armónicas, y que; trabajar, estudiar, armar proyectos educativos con sus pares se viva sin ningún tipo de violencia, que los docentes sean aquellos adultos responsables que se conviertan en su corteza pre frontal, siendo para los jóvenes, como un bastón para acompañarlos a transitar esta etapa escolar.

Como afirman Calle, G., Ocampo, D., Franco, E. y Rivera, L. (2016):

La educación debe tener un sólido enfoque en derechos humanos, sin lo cual no es posible la comprensión del problema como de su tratamiento general de la institución escolar, como en los casos puntuales que requieren una acción más específica por parte de la comunidad educativa. (p.17)

La educación ha sufrido cambios profundos, influenciados por los diferentes procesos, históricos, políticos, económicos, sociales y culturales que se han vivenciado en el transcurso de los años. Dentro de esos cambios se han transitado distintos modelos pedagógicos, pasando de lo más convencional en teorías basadas en cientificistas, el rigor, la sistematización de saberes, las normativas estrictas sin tener presente al niño y al adolescente, incluso, llegándolo a ver, como una tabula rasa, sin conocimientos previos, y el profesor, como dueño de saberes.

Loaiza y Duquea (2017) a partir de la investigación realizada en la Fundación Dialnet señala que:

Pensar en la actualidad en el rol y función del maestro y del docente, convoca a ubicarse en una nueva dinámica que conlleva a la concepción de estar en permanente reflexión sobre el quehacer educativo y sobre las posibilidades de contribuir no sólo al mejoramiento de la calidad de la educación, sino a brindar una educación de calidad a partir de la

sistematización de sus experiencias, la actualización permanente y al lograr una adecuada transposición didáctica. (p.63)

Gracias a los avances de muchas disciplinas como, la psicología, la sociología, la medicina, las neurociencias, y otras ciencias más, se logró crear un cambio profundo en los sistemas educativos a través de las nuevas demandas que exige esta sociedad y que la misma está influenciada a través de una línea compleja de factores económicos, políticos, y socio-culturales.

Plan de acción

El siguiente plan de intervención está estructurado en dos etapas: la primera etapa está dirigida al plantel administrativo-docente y el gabinete psicopedagógico. Mientras que la segunda etapa, está dirigida a los docentes y estudiantes, logrando trabajar de manera interactiva y conjunta para crear un interés en el adolescente.

Se comenzará con una reunión a la que deberán asistir todos los profesionales de la institución, tanto docentes y directivos como personal de red y preceptores. La misma tendrá la finalidad de acordar los tiempos y distribuir los espacios que se utilizarán para la puesta en marcha de las actividades y encuentros.

Además, se revisará la propuesta, se despejarán dudas y se determinarán las funciones y roles de cada actor.

Primera etapa

La primera etapa, en los primeros dos encuentros, corresponde al primer objetivo del presente trabajo, el cual es:

• Capacitar al personal docente a través de talleres sobre el manejo adecuado de situaciones violentas en la institución que permitan desaparecer

30

iniciaciones y perpetuación de conductas violentas en las aulas.

Todos los involucrados en esta jornada, deberán ser partícipes de manera activa, y

colaborando también con el aporte de episodios y/o anécdotas de casos referentes a la

violencia escolar, y que los mismos serán de gran importancia para ir desenredando entre

todos aquellos nudos conflictivos que subyacen en el accionar de los estudiantes.

Para los encuentros 3 y 4, estos se desarrollarán a partir del segundo objetivo

específico de este trabajo:

Involucrar al plantel docente para intervenir y amparar a las

víctimas-agresores a través de charlas y medios audiovisuales sobre psicología

emocional.

Encuentro N°1: "Breve reseña de conceptos sobre cómo se ha normalizado la

violencia y como la misma convive en las escuelas en el seno de las relaciones

interpersonales"

Tema: violencia escolar

Objetivos:

Reconocer la normalización de la violencia y como la misma

interrumpe las relaciones interpersonales en los adolescentes. a través de la

presentación conceptual y la reflexión de experiencias del ámbito escolar.

Desarrollo:

Se realizará una lluvia de ideas con respecto a lo que los docentes creen qué es la

violencia, y si podrían realizar alguna conceptualización respecto a la temática a tratar.

Luego, se realizará la presentación con diapositivas sobre conceptos sobre violencia

escolar/bullying, incluyendo también las ideas iniciales del grupo.

Después de la conceptualización en lo que respecta a lo que significa violencia escolar, se abrirá un espacio de reflexión, en el que los docentes procederán a contar situaciones de casos referidos a violencia escolar en las cuales tuvieron que intervenir y de qué manera disolvieron el conflicto. Las respuestas de los participantes deberán ser registradas por ellos mismos a través de un cuestionario que guiará las reflexiones.

Al final de la reunión se brindará materiales bibliográficos a los docentes, sobre el encuentro abordado.

Encuentro N°2: La intervención docente

Tema: Violencia escolar, relevancia en intervenir de manera adecuada Objetivos:

- Determinar la manera adecuada de intervención en situaciones de violencia a través de la reflexión basada en situaciones de la vida escolar.

Desarrollo:

Se iniciará con un videoclip sobre la escuela en un ámbito de buena convivencia y se realizará preguntas a los docentes como ¿cuáles son las dificultades en nuestra escuela para lograr el resultado del vídeo? ¿Cuál es nuestro papel como docentes en establecer una buena convivencia? ¿Qué acciones ayudarían?

Después de escuchar a los docentes, se compartirá una diapositiva sobre las mejores técnicas para afrontar situaciones de violencia escolar. Luego, se solicitará a los docentes que comparen la manera en la que ellos resolvieron en su anécdota con las técnicas aprendidas en el taller.

Para finalizar, los docentes compartirán sus reflexiones y se entregará material

bibliográfico para que amplíen sus conocimientos.

Encuentro N°3: "Compartir información y conocimiento"

Tema: Violencia escolar; Estudio de casos y Resolución de problemas Objetivos:

- Abordar a partir del estudio de casos, las actitudes de la víctima y el agresor y poder encontrar patrones que se repiten en estos casos.
- Identificar aquellos patrones que se evidencian en un acto de violencia hacia el otro y plantear medidas lógicas para encontrar una solución.

Desarrollo:

A través de diapositivas se sintetizarán los materiales bibliográficos entregados anteriormente, luego se usará una producción audiovisual para presentar un corto en donde se muestra una situación de violencia escolar.

A partir de la participación de los docentes, deberán identificar patrones en el corto, como así también poder definir una medida lógica de solución ante dicha situación.

Se realiza el cierre de la actividad a partir de una puesta en común.

Encuentro N°4: "Psicología emocional; el cerebro de un adolescente"

Tema: Violencia escolar; creando sensibilización en los jóvenes y adultos Objetivos:

• Comprender el complejo cerebro de los adolescentes a través de medios audiovisuales para favorecer la perspectiva de los adolescentes y su concepción de la realidad y sobre los adultos.

Desarrollo:

Se empezará realizando una introducción a través de preguntas disparadoras sobre

¿qué es el adolescente? Luego, se compartirá un audiovisual sobre un corto de neurociencia, para después plantear un estudio de caso y que los docentes argumenten el comportamiento de los estudiantes desde la neurociencia.

Para finalizar, se realizará una puesta en común sobre las reflexiones y anécdotas del concepto "adolescente" de cada docente.

Etapa dos: Centro de estudiantes y representantes de cada curso

Para los siguientes encuentros, se seguirá el tercer objetivo del este trabajo, el cual es:

 Establecer talleres interactivos para sensibilizar al cuerpo estudiantil sobre las conductas violentas, favoreciendo la participación activa de los estudiantes.

Encuentro N°5: "sensibilización a partir de un video"

Tema: Violencia escolar presencial; observación de un video para concientizar y sensibilizar"

Objetivos:

Identificar en el video, situaciones de violencia escolar/bullying que se manifiestan en nuestra escuela.

Desarrollo:

Se da inicio al taller mostrando el video a los estudiantes, siendo esta herramienta un disparador para poder generar un debate.

Para el final de la clase se les brinda información conceptual sobre cómo está avasallando la violencia escolar/bullying en las escuelas, se le brindará información a través del ingreso a un google drive, donde van a poder encontrar mucha más información

relevante y sintetizada de manera interactiva sobre esta problemática y que a partir de ella van a realizar un producto el cual es; una campaña de concientización, y que como punto de partida en esta campaña es la elaboración de folletería para informar a todos los estudiantes de la institución escolar sobre la violencia escolar/bullying. La idea con esta actividad, es que la información se multiplique de manera visual y se empiece a tomar conciencia sobre el maltrato físico, verbal o psicológico que viven las víctimas, pero que esta información no estigmatice al agresor, sino también poder evidenciar la ayuda que necesita el mismo.

Para la próxima clase tendrán que explicar a través de la folletería los conceptos e imágenes utilizados en los mismos. Deberán dar a conocer justificación y fundamento de la información plasmada en la folletería.

Esta campaña de concientización va a ir tomando distintas herramientas para poder así, acceder a un producto final que sensibilice al plantel docente, administrativo, familias y educandos.

$\label{eq:concientizadora} Encuentro~N^{\circ}6:~Presentación~del~primer~producto;~Folletería~concientizadora$ e informativa

Tema: Violencia escolar; Justificación y fundamentación de la folletería uso consciente de las redes sociales.

Objetivos:

Justificar el uso de recursos de difusión y su función, favoreciendo el análisis crítico con la inclusión de otras perspectivas.

Desarrollo:

Los estudiantes deberán dar a conocer sus productos, y explicar con fundamentos lógicos todo el proceso involucrado en su creación; conceptos, colores, imágenes. La

propuesta es el diálogo entre pares y estudiantes-acompañantes docentes, de manera amena la importancia del tema y que el mismo a través del uso adecuado de herramientas tecnológicas esta información puede tomar más vuelo y lograr captar la atención del espectador.

El taller continuará con el planteamiento de las redes sociales, el buen uso como herramientas y los desusos en los que se convierten en espacios para atacar a víctimas. Se les solicitará a los estudiantes que comenten sus anécdotas, en donde ellos hayan vivenciado algún tipo de acoso, violencia, en las redes sociales como; Instagram, Facebook, Twitter, YouTube, etc.

Para finalizar este taller, se les explicará la importancia que tienen las redes sociales, y que, si se las usa de manera adecuada, pueden ser herramientas claves para concientizar a las personas, sobre todo a los jóvenes.

Como producto final de esta clase se les solicitará la creación de una página de Instagram, y que suban información sobre la temática trabajada, como así también los folletos que elaboraron, además la creación de que algún slogan o hashtag que capte la atención de los visitantes y seguidores de la página.

La folletería será corregida y se les mostrará en la próxima clase los ajustes y correcciones que se les hizo.

Encuentro $N^{\circ}7$: Violencia escolar virtual (cyberbullying); ¡No termina en la escuela!

Tema: Violencia escolar; virtual ataque en las redes sociales y plataformas digitales.

Objetivos:

Analizar a través de un film el cyberbullying y como estas redes sociales y plataformas digitales, pueden ser herramientas de ataque constante y masivo hacia la víctima y repudio al agresor.

Desarrollo:

Se inicia este taller en primer lugar realizando las devoluciones de la folletería corregida para que los estudiantes la rehagan de nuevo y se la pueda usar para la campaña.

El taller continúa mostrándoles un video en donde se muestra como la violencia escolar no termina en el contexto escolar, sino que atraviesa lo presencial, evidenciándose más violencia y de manera más masiva exponiendo a la víctima y al o los agresores a través de las redes sociales y plataformas digitales.

Se charla sobre esta problemática y se pide a los estudiantes que den sus aportes sobre qué piensan ellos sobre esta modalidad de agresión.

Una vez debatido el tema, se pide que realicen nuevos folletos sobre el ciber bullying y que las mismas serán corregidas en el próximo taller.

Se pide para la nueva folletería conceptos cortos y palabras claves, como así también imágenes alusivas al tema.

Encuentro $N^\circ 8$: ¡Todos juntos podemos! Creando lazos a partir de la solidaridad, empatía, involucramiento activo y defensa de la víctima y ayuda al agresor.

Tema: Violencia escolar; Campaña concientizadora propuestas de actividades para unir lazos.

Objetivos:

• Proponer actividades recreativas para dar a conocer la existencia de

la violencia escolar a través de actividades recreativas y que, a su vez, la misma, es un accionar para trabajar la empatía, colaboración, solidaridad y respeto.

Desarrollo:

En este taller se contará con la presencia de la psicóloga de la escuela y tratará temas referidos a la importancia de la terapia para la víctima y el agresor, además se consensuará lo importante que es armar para la campaña concientizadora la participación activa de todo el alumnado de la escuela para realizar actividades recreativas al aire libre en las cuales se evidencie el trabajo en equipo, la empatía, la solidaridad, el respeto, etc.

Dentro de las actividades recreativas, se puede también incluir competencias folclóricas, juegos tradicionales, canto y baile, gastronomía, etc. y que para los mismos es necesario la participación de todos los actores institucionales así los estudiantes y sus representantes del centro de estudiantes se sientan acompañados y contenidos en esta campaña concientizadora.

Para este taller el producto final será la presentación del cronograma de actividades con fecha e incluido también quienes son los actores involucrados y que se especifiqué el nombre y apellido de las personas responsables de llevar a cabo esas actividades.

Además, empezar con pegar la folletería en lugares claves de la escuela, como así también crear un folleto con la fecha de las actividades recreativas que se van a llevar a cabo.

Encuentro N°9: Preparación de los referentes estudiantiles para visitar los salones de clases y brindar información sobre violencia escolar- cyberbullying.

Tema: Violencia escolar: Multiplicador de información; Visita a los del Básico y

38

Orientado y brindar a partir del centro de estudiantes y representantes de los cursos

información sobre violencia escolar.

Objetivos:

Explicar a todo el alumnado sobre la información que se ha trabajado sobre la

violencia escolar-cyberbullying

Desarrollo:

Los referentes estudiantiles conjuntamente con la psicóloga, realizarán una jornada

informativa para todos los estudiantes, dando a conocer los temas tratados en este taller y

en el mismo expondrán conceptualizaciones sobre violencia escolar, sensibilización, como

intervenir, etc.

Como cierre de esta jornada los estudiantes darán a conocer sobre la campaña de

concientización y que en la misma se llevó a cabo la elaboración de folletería, elaboración

de un cronograma de actividades el cual se lo efectuará en la escuela y que habrá,

competencias folclóricas, gastronomía, canta y baila, para así de esta manera crear más

unión entre todos los estudiantes.

Los estudiantes por su parte, conjuntamente con el plantel docente y

administrativo efectuarán la campaña de concientización en el cual, estarán invitadas

también las familias de los estudiantes y se les dará a conocer lo que se vino trabajando en

el transcurso de este taller.

Encuentro N°10: Campaña institucional de sensibilización para informar a la

comunidad educativa.

Tema: Violencia escolar: Multiplicador de información. Difusión. Puertas adentro.

Exposición.

Objetivos:

• Informar a la comunidad educativa, sobre la violencia escolar a través de actividades artísticas para favorecer la difusión y la integración de las familias a la institución y vida estudiantil.

Desarrollo:

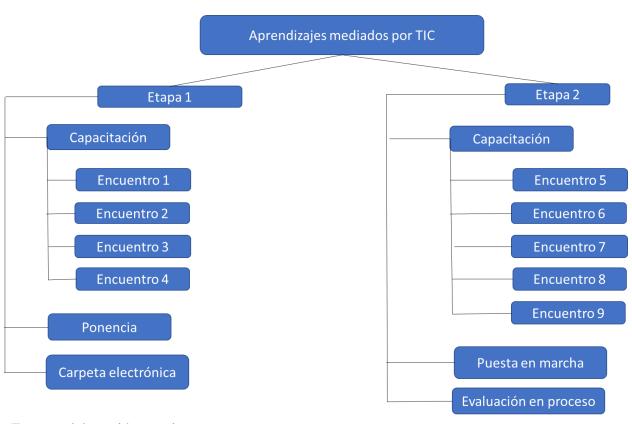
Los referentes estudiantiles conjuntamente con la dirección, la psicóloga y los representantes de cada curso, realizarán un día de jornada puertas adentro para demostrar a través de expresiones artísticas la lucha contra la violencia escolar y difundir los espacios de ayuda para víctimas y agresores.

Cada curso con ayuda del centro de estudiantes y sus profesores, deberán seleccionar una forma de difundir e informar el tema de la violencia escolar e involucrar a los padres de familia y la comunidad en la que se encuentra la escuela. De esta manera, este día de expresión cultural, a través de la danza, la gastronomía y entre otros, integrará a toda la comunidad educativa.

El centro de estudiantes realizará encuestas a los visitantes sobre la violencia escolar y la familia, mientras que los docentes, gabinete psicopedagógico y personal administrativo estará acompañando a las presentaciones del cuerpo estudiantil.

Desglose de actividades

Figura 1: WBS desglose de actividades



Fuente: elaboración propia

Plan y estructura del trabajo

Tabla 1: Plan y estructura del trabajo

Actividades de	Recursos y tiempos	Responsables	Evaluación
intervención			
	Primer	a etapa.	
	Tiempo: 60 minutos	Lic. En Educación.	Observación de la
Encuentro N°1:	Recursos materiales:	Técnico, Prof. En	socialización y
"Breve reseña de	Computadora,	Informática.	reflexión del

conceptos sobre	muebles, proyector,	Director/a	personal docente,
cómo se ha	material impreso.		administrativo y
normalizado la	Recursos humanos:		gabinete
violencia y como la	Capacitadora,		psicopedagógico de
misma convive en	gabinete		las situaciones de la
las escuelas en el	psicopedagógico,		vida escolar.
seno de las	personal docente y		Aplicación de un
relaciones	administrativo.		cuestionario (ver
interpersonales"			aquí) para
			determinar los tipos
			de violencia escolar,
			el ambiente
			educativo, las
			relaciones
			interpersonales y los
			roles que existen en
			la institución.
Encuentro N°2: La	Tiempo: 60 minutos	Lic. En Educación.	Observación de la
intervención	Recursos materiales:	Técnico, Prof. En	participación y
docente	Computadora,	Informática.	socialización de los
	muebles, proyector,	Director/a	asistentes a partir de
	material impreso.		la puesta en común

	Recursos humanos:		de las
	Capacitadora,		reivindicaciones y
	gabinete		sensibilizaciones a
	psicopedagógico,		partir de las
	personal docente y		herramientas para
	administrativo.		detener la violencia
			escolar.
Encuentro N°3:	Tiempo: 60 minutos	Lic. En Educación.	Observación de la
"Compartir		Técnico, Prof. En	participación de los
información y	Recursos materiales:	Informática.	asistentes a partir de
conocimiento"	Computadora,	Director/a	la puesta en común
	muebles, proyector,		de preguntas basadas
	material impreso.		en estudios de caso y
	Recursos humanos:		la mirada crítica
	Capacitadora,		para resolver
	gabinete		problemas.
	psicopedagógico,		
	personal docente y		
	administrativo.		

	Tiempo: 60 minutos	Lic. En Educación.	Análisis de la
Encuentro N°4:	Recursos materiales:	Técnico, Prof. En	reflexión y
"Psicología	Computadora,	Informática.	sensibilización de
emocional; el	muebles, proyector,	Director/a	los procesos
cerebro de un	material impreso.		mentales de los
adolescente"	Recursos humanos:		sujetos adolescentes
	Capacitadora,		y puertos, a partir de
	gabinete		situaciones de la
	psicopedagógico,		vida real y la
	personal docente y		psicología usando
	administrativo.		estudios de casos.
	Eta	pa 2	
Encuentro N°5:	Tiempo: 60 minutos	Lic. En Educación.	Análisis a través de
"sensibilización a		Técnico, Prof. En	vídeos cortos las
partir de un video"	Recursos materiales:	Informática.	situaciones de
	Computadora,	Presidente Centro de	violencia escolar y
	muebles, proyector,	estudiantes.	planteamiento de
	material impreso.		una campaña de
	Recursos humanos:		sensibilización en la
	Capacitadora, centro		institución.
	de estudiantes y		

	representantes,		
	gabinete		
	psicopedagógico		
	(psicólogo/a).		
Encuentro N°6:	Tiempo: 60 minutos	Lic. En Educación.	Creación y revisión
Presentación del		Técnico, Prof. En	de material difusor
primer producto;	Recursos materiales:	Informática.	de y sensibilizador.
Folletería	Computadora,	Presidente Centro de	Análisis del alcance
concientizadora e	impresora, papel,	estudiantes.	de las redes sociales
informativa	muebles, proyector,		en la vida cotidiana.
	material impreso.		Creación de un
	Recursos humanos:		espacio en una red
	Capacitadora, centro		social para recibir y
	de estudiantes y		apoyar a víctimas.
	representantes,		
	gabinete		
	psicopedagógico		
	(psicólogo/a).		
Encuentro N°7:	Tiempo: 60 minutos	Lic. En Educación.	Análisis del
Violencia escolar		Técnico, Prof. En	cyberbullying y las

virtual (ciber	Recursos materiales:	Informática.	implicaciones de las			
bulling); ¡No	Computadora,	Presidente Centro de	redes sociales en la			
termina en la	muebles, proyector,	estudiantes.	vida adolescente.			
escuela!	material impreso.	Psicólogo/a	Creación y revisión			
	Recursos humanos:		de material difusor.			
	Capacitadora, centro					
	de estudiantes y					
	representantes,					
	gabinete					
	psicopedagógico					
	(psicólogo/a).					
	Tiempo: 60 minutos	Lic. En Educación.	Aplicaciones			
Encuentro N°8:		Técnico, Prof. En	prácticas de las			
¡Todos juntos	Recursos materiales:	Informática.	metodologías en un			
podemos! Creando	Computadora,	Presidente Centro de	encuentro general.			
lazos a partir de la	muebles, proyector,	estudiantes.	Desarrollar			
solidaridad, empatía,	material impreso.	Psicólogo/a.	habilidades de			
involucramiento	Recursos humanos:	Director/a	contención, manejo			
activo y defensa de	Capacitadora, centro		y prevención en la			
la víctima y ayuda al	de estudiantes y		vida escolar.			
agresor.	representantes,		Lograr la integración			

	gabinete		de la comunidad
	psicopedagógico		educativa.
	(psicólogo/a).		Planificación y
	Alumnado y		difusión.
	personal docente y		
	administrativo		
Encuentro N°9:	Tiempo: 3 horas	Lic. En Educación.	Análisis de los
Preparación de los		Técnico, Prof. En	resultados de la
referentes	Recursos materiales:	Informática.	campaña escolar.
estudiantiles para	Computadora,	Presidente Centro de	Reflexión y
visitar los salones de	muebles, proyector,	estudiantes.	metacognición a
clases y brindar	material impreso.	Psicólogo/a.	través de una puesta
información sobre	Recursos humanos:	Director/a	en común.
violencia escolar-	Capacitadora, centro		
cyberbullying.	de estudiantes y		
	representantes,		
	gabinete		
	psicopedagógico		
	(psicólogo/a).		
	Alumnado y		
	personal docente y		

	م المانية معاملة على المانية ا		
	administrativo		
7.040	m; 4.14	D : (
Encuentro N°10:	Tiempo: 1 día	Director/a	Análisis de los
Campaña		Capacitadora	resultados de las
institucional de	Recursos materiales:	Centro de	encuestas tomadas a
sensibilización para	Computadora,	estudiantes	los visitantes. (Ver
informar a la	muebles, proyector,	Personal docente y	<u>aquí)</u>
comunidad	material impreso.	administrativo	
educativa.	Stands, carpas,		
	equipo de sonido,		
	decoración, telas.		
	Recursos humanos:		
	Capacitadora, centro		
	de estudiantes y		
	representantes,		
	gabinete		
	psicopedagógico		
	(psicólogo/a).		
	Alumnado, familias		
	y personal docente y		
	administrativo		

Fuente: elaboración propia

Cronograma de actividades

Tabla 2: Cronograma de actividades

	MESES											
ACTIVIDADES		MARZO			ABRIL			MAYO				
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						SEMA	NAS					
Encuentro 1: Breve reseña de conceptos												
sobre cómo se ha normalizado la violencia y												
como la misma convive en las escuelas en el												
seno de las relaciones interpersonales.												
Encuentro 2: Encuentro N° 2: La intervención												
docente												
Encuentro 3: Compartir información y												
conocimiento.												
Encuentro 4: Psicología emocional; el cerebro												
de un adolescente.												
Encuentro 5: Sensibilización a partir de un												
video.												
Encuentro 6: Presentación del primer												
producto; Follete ría concientizadora e												
informativa												
Encuentro 7: Violencia escolar virtual (ciber												
bulling); ¡No termina en la escuela!												
Encuentro 8: ¡Todos juntos podemos!												
Creando lazos a partir de la solidaridad,												
empatía, involucramiento activo y defensa												
de la víctima y ayuda al agresor.												
Encuentro 9: Preparación de los referentes												
estudiantiles para visitar los salones de												
clases y brindar información sobre violencia												
escolar- ciber bulling.												
Encuentro N°10: Campaña institucional de												
sensibilización para informar a la comunidad												
educativa.												

Fuente: elaboración propia

Presupuesto

Tabla 3: Presupuesto

Ítem	Cantidad	Costo Unitario	Total
Horas presenciales	19	\$2 100	\$39 900
Licenciado en			
Educación			
Resma de papel	1	\$700	\$ 700
Cinta adhesiva	3	\$300	\$900
transparente			
Cinta adhesiva de	2	\$350	\$700
papel			
Gastos Totales	1	1	\$42 200

Fuente: elaboración propia

Evaluación

La evaluación en el presente trabajo ha tomado un carácter más abierto y menos estructurado a cuestionarios y listas de cotejo para así lograr una transformación en los sujetos. Así lo resalta Silvina Gvirtz y Palamidessi Mariano, (1998):

El evaluador debe preocuparse por potenciar el carácter abierto y transformador de la evaluación: no se trata de calificar para clasificar, sino de formar e informar a las personas (padres, alumnos, colegas, directivos) sobre los mejores modos de potenciar el aprendizaje del aprendiz y de enriquecer la enseñanza. (p. 20)

- Definición: "La evaluación es un juicio público que provoca efectos en las personas." (Gvirtz y Palamidessi, 1998, p. 20).
 - Tipo:
 - Formativa a través de cuestionarios y socializaciones en los talleres
- Sumativa a través de una encuesta a los familiares y la organización de una campaña concientizadora
 - Instrumento:

Cuestionarios, encuestas y registro.

• Recursos: Material impreso y cuaderno de observaciones.

Resultados esperados

Con el establecimiento de nuevos canales de comunicación a través de espacios virtuales en redes sociales populares entre el cuerpo estudiantil y los espacios físicos en la institución con el equipo psicológico, se conforma una contención para aquellos casos de violencia escolar que han sido y son ocultados. La prioridad es brindar seguridad y confianza a los actores, ya sea a víctimas, agresores y cómplices, para que sean mediados a través de actividades y herramientas que se han brindado en los encuentros propuestos en este plan de intervención.

Es así que, se espera que los estudiantes del IPEM N°193 "José María Paz", adquieran y usen las herramientas necesarias para eliminar la violencia escolar, el bullying y ciber bullying, sin dejar atrás a los espacios virtuales. De esta manera, se busca una retroalimentación continua y la realización de talleres informativos e interactivos para actualizarse y seguir brindando esa confianza y seguridad que necesitan todos en la institución educativa.

En cuanto al plantel docente y administrativo, se espera la innovación con las nuevas técnicas y herramientas, así como un entendimiento y empatía a los estudiantes, logrando estar presentes en situaciones conflictivas, promoviendo la confianza y la guía u orientación que todos los alumnos necesitan.

Aunque estas acciones estén por separado, se espera que sirvan de redes conectoras para favorecer a la sensibilización de todos los estudiantes, reforzando sus capacidades y habilidades a través del reconocimiento de sus diferencias y similitudes, desarrollando en ellos valores que fortalezcan el diálogo, la empatía, el respeto y la resolución de sus problemas personales a través de estos. Por lo que se apunta al fortalecimiento de una buena convivencia con una comunicación óptima.

Al movilizar a toda la comunidad educativa a través del último encuentro, se abre la oportunidad para que también los padres y demás adultos estén conscientes de la condición de crecimiento y desarrollo personal de los adolescentes, siendo necesario, que los adultos, actúen como orientadores y consejeros en todo momento.

Se pretende como visión, además; proyectos integradores e intradisciplinares por parte de la comunidad educativa en donde se traten este tipo de problemáticas, como además que siempre se tenga presente a los AEC para el abordaje de estos temas, puesto que es necesario la renovación y actualización según las nuevas generaciones que ingresan a la escuela.

Se espera, por último, la participación de las familias de los estudiantes sea más activa, involucrándose más para conectarse con la realidad que viven sus hijes en la construcción de sus grupos sociales.

Una de las limitaciones que se contempla en el presente plan de intervención es el

tiempo para visualizar los resultados a los que se espera llegar, ya que, se ha planificado todas las acciones oportunas para activar y agilizar una problemática implícita en las aulas y entre estudiantes de la institución, y, sin embargo, como es un proceso lento el transformar y reivindicar un fenómeno arraigado en nuestra sociedad, tomará más planes de intervención para confirmar nuestros objetivos y mantenerlos siempre presente como una misión continua y permanente.

Así mismo, al resultar que las personas involucradas alcanzan toda la comunidad y educativa y la localidad, será necesario ampliar el plan de intervención hacia otros lugares y actores como talleres específicos para padres y familiares.

Por último, las fortalezas que este trabajo establece, se encuentran en la capacitación y la creación de estos espacios de contención, en los que todo el personal docente-administrativo ayudará a los estudiantes. El primer paso que necesitan los jóvenes es comunicar su situación y brindarles estos espacios y la confianza en los adultos que los rodean es esencial para visibilizar la violencia y erradicarla.

Conclusión

La violencia es algo trivial y cotidiano dentro de las interacciones sociales, la capacidad del ser humano para poder sobrellevar una situación manejando sus impulsos es algo muy difícil de efectuar, ya que es más fácil recaer hacia aquellos impulsos muy vánales que eclosionan en nuestro cableado cerebral, volviéndose presa de la violencia hacia el otro.

La agresividad puede ocasionar traumas que no se borran fácilmente de la psiquis de un individuo, siendo algo tan fuerte muchas veces, que aquella persona que ha sufrido de violencia necesita realizar terapia para una recuperación segura en su salud mental, ya que

estas acciones toxicas, ocasionan graves problemas de salud física y mental, incluso una dificultad para construir lazos sociales sanos y fuertes con los demás, inclusive se dificulta, ya que estas acciones crean sujetos psicosomáticos dado los traumas severos sufridos en su niñez y adolescencia, creando una herida muy profunda en quien lo padece.

Es por esta razón que debemos comprometernos como docentes, en crear nexos muy fuertes que integren a la comunicación como una herramienta viable para generar capacitaciones, talleres, campañas o jornadas. Siempre estar abiertos a producir espacios de prevención y sensibilización sobre la violencia escolar, que cumplan con el objetivo principal de dar a conocer estas problemáticas y entre todos se planteen las acciones que sean necesarias para contrarrestar aquellas actitudes violentas e insanas para las buenas relaciones sociales y el crecimiento estable y armónico que todo joven necesita tener, viviendo más adelante una vida plena sin traumas.

El actual plan de intervención contempla desde su primera fase con los docentes, brindar herramientas, definiciones que son las bases para intervenir con fundamentos claros y concisos, de manera crítica e interactiva, evaluando entre todo el camino a seguir, en donde se evidencia el apoyo y esa predisposición para comprometerse a través de una participación muy activa con los jóvenes y para los jóvenes.

También, reconocer aquellas limitaciones que intervienen al momento de crear un proyecto para dar solución a un problema, viéndose muchas veces condicionados por la falta de tiempo, ya que el tiempo es lo que últimamente dificulta todo y cada una de las interacciones sociales, como también el que no se llegue a un acuerdo, que la familia se comprometa mucho más, sobre todo la familia de aquellos estudiantes que presentan actitudes violentas, siendo esto, una amenaza o debilidad en el momento de querer llegar a

un diálogo profundo sobre lo que le sucede a sus hijos, poder brindar apoyo psicológico a la familia y al adolescente.

Referencias

- Ayala-Carrillo, M. R. (2015). VIOLENCIA ESCOLAR: UN PROBLEMA COMPLEJO. *Ra Ximhai*, *11*(4), 493-509. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596036
- Blanco, J., de Caso, A. y Navas, G. (2012). VIOLENCIA ESCOLAR: CIBERBULLING EN REDES SOCIALES. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 717-724. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832342073.pdf
- Calle, G., Ocampo, D., Franco, E. y Rivera, L. (2016). MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA ESCUELA EN PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS. UN ESTUDIO DE CASO. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, *12*(2), 13-34. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/1341/134149931002.pdf
- De la Cruz, Verónica. (2019). *Juntos erradiquemos el bullying*. (Trabajo final de grado). Universidad Siglo 21, Argentina
- García, M. y Ascensio, C. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17(2), 9-38. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf
- Guajardo, G; Toledo, M; Miranda, C y Sáez, C. (2019). El uso de las definiciones de violencia escolar como un problema teórico. *Cinta moebio*, 65, 145-158. doi: 10.4067/S0717-554X2019000200145

- Gutierrez A. N. (2018). Análisis bibliográfico de las características y consecuencias de los roles desempeñados en la violencia escolar: agresores, víctimas y observadores. *Apuntes de Psicología*, *36*(3), 181-189. Recuperado de http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/749/518
- Gvirtz S. y Palamidessi, M. (1998). *El ABC de la tarea docente: currículum* y *enseñanza*. Buenos Aires. AIQUE. Recuperado de http://www.terras.edu.ar/biblioteca/35/35GVIRTZ-Silvina-PALAMIDESSI-Mariano-Segunda-Parte-Cap-8-Formas-de-evaluar.pdf
- Herrera, M., Ortega, R. y Romera, E. (2018). Bullying y cyberbullying en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Investigación educativa*, 23(76), 125-155. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v23n76/1405-6666-rmie-23-76-125.pdf
- Loaiza & Duque (2017). Contexto de las prácticas pedagógicas de los maestros y los docentes. *Fundación Dialnet*. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6157574
- Ministerio de Educación de Córdoba.2010. *Ley N° 149/10*. Recuperado de https://coordinadordecursocordoba.files.wordpress.com/2013/08/resolucion-149-10-aec.pdf
- Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe. (2016). *Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos NIC La educación en acontecimientos*. Santa Fe, Argentina: Santa Fe. Recuperado de https://plataformaeducativa.santafe.edu.ar/moodle/pluginfile.php/327633/mod_resource/content/1/NIC%201.pdf
- Morales, M. E. y Villalobos, M. (2017). El impacto del bullying en el desarrollo integral y aprendizaje desde la perspectiva de los niños y niñas en edad

preescolar y escolar. Revista electrónica Educare, 21(3), 1-20. doi: 10.15359/ree.21-3.2

- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Las violencias en el espacio escolar*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/41068/S1700122_es.pdf
- Real Academia Española. (2021). Violencia. *En el diccionario de la lengua española* [Versión electrónica]. Madrid, España: Rae.es. Recuperado de https://dle.rae.es/violencia
- Sierra, C. (2010). Violencia escolar Perfiles psicológicos de agresores y víctimas. *Poliantea*, 6(10), 53-71. Recuperado de https://journal.poligran.edu.co/index.php/poliantea/article/view/226/206
- TEDx Talks. (Juan Carlos Godoy). (2020). *Breve guía del cerebro adolescente* [vídeo online] YouTube. Recuperado de https://youtu.be/xmmfWcR65kI
- UNESCO. 2020. *Qué necesita saber de la violencia y el acoso escolar*. www.unesco.org. Recuperado de https://es.unesco.org/news/que-necesita-saber-acerca-violencia-y-acoso-escolar
- Universidad Siglo 21, 2021a. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M.
 N° 193, Historia Institucional. Lección 6
- Vernieri, M.J. (2011). Violencia Escolar. ¿Se puede hacer algo? Propuesta y taller de reflexión. (V.2). Buenos Aires, Argentina: Editorial Bonum